



Expte. **C-209-19 CONCEJAL CERMINARA GISELA – BLOQUE CAMBIEMOS** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar a Vialidad Nacional la colocación y o construcción de refugios para espera de abordaje de ascenso y descenso de pasajeros de transporte urbano y suburbano.-

VISTO:

El pedido de los vecinos de la zona del Barrio Viajante de nuestra ciudad.

CONSIDERANDO:

Que es importante la afluencia de personas que a diario usan el servicio de transporte público.

Que en su gran mayoría los usuarios son alumnos que se dirigen a las distintas entidades educativas y personas que se desplazan para realizar su actividad laboral.

Que los vecinos contaban con la presencia de refugio donde esperar la llega del colectivo pero con el transcurso de los años la misma se fue deteriorando/ desapareciendo.

Que es importante que los vecinos cuenten con un refugio donde esperar la llegada del colectivo, sobre todo en la vera de la ruta 188 donde circulan muchos vehículos de distintos porte.

Que la presencia de dichos refugios permite el resguardo de los distintos cambios climáticos de los usuarios del transporte público.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Novena Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 10 de julio de 2019, aprobó por unanimidad sobre tablas, la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO N°1: Solicitar a Vialidad Nacional la colocación y o construcción de -----Refugios para espera de abordaje de ascenso y descenso de pasajeros de transporte Urbano y Suburbano .Los mismos deberán estar a la vera de la Ruta Nacional 188 (Av. Venini) desde la Avenida Marcelino Ugarte hasta Calle 16 (González).

ARTICULO N°2: Asimismo autorícese formalmente a la Municipalidad del Partido de -----Pergamino, en caso de que Vialidad Nacional no acceda a lo peticionado en el Art1 a la construcción y o emplazamiento de los refugios referidos debiendo indicarse los lugares al efecto.

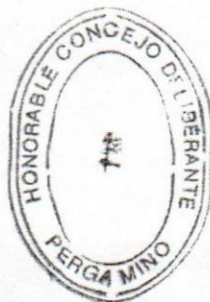
ARTICULO N°3: Los vistos y considerando forman parte del proyecto.


ARTICULO N°4: De forma.

PERGAMINO, 11 de julio de 2019.-

COMUNICACION N° 3335/19


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO